

MUNICIPIO DE PANAMÁ

ACTA DE PARTICIPACIÓN

CONSULTA PÚBLICA:

“Cambio de Código de Zona R2D3 (Residencial de Mediana Densidad-Alta Intensidad) al Código de Zona R1D3 (Residencial de Baja Densidad – Alta Intensidad)”

En las instalaciones del Auditorio Las Terrazas, ubicado en el Edificio 850 de la **UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS (UELAS)**, siendo las (5:21 p.m.) del Martes dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022), a solicitud de parte interesada mediante Memorial presentado en la Dirección de Planificación Urbana con número de control 013-2022, y previa evaluación por parte de los miembros de la Junta de Planificación Municipal en donde se determinó la viabilidad de realizar la Consulta Pública a la Comunidad de Ancón para la Aprobación o Rechazo del “Cambio de Código de Zona R2D3 (Residencial de Mediana Densidad-Alta Intensidad) al Código de Zona R1D3 (Residencial de Baja Densidad – Alta Intensidad)”, de la Finca Folio real No. 268747, Código de Ubicación 8720, ubicada en el Sector de Albroom, Calle Primera, Urbanización Pine Hills, Lote #02, del Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá.

Se procedió a presentar a los asistentes una descripción general del proyecto para los ciudadanos residentes en el corregimiento ofrecieran sus recomendaciones, comentarios o sugerencias.

Perfil General del Proyecto: “Cambio de Código de Zona R2D3 (Residencial de Mediana Densidad-Alta Intensidad) al Código de Zona R1D3 (Residencial de Baja Densidad – Alta Intensidad)”.

Alcance:

Los límites son:

Al norte :
Al sur :
Al este :
Al oeste :

Objetivo:

- Consiste en la construcción de una lotificación de 9 lotes para uso residencial adosadas de planta baja y un alto.





Esta Consulta y su Convocatoria se fundamenta en:

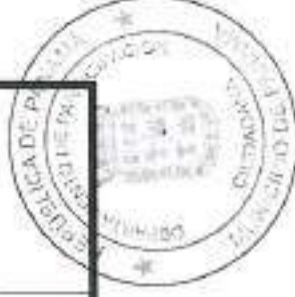
Artículo 8 de la Ley No. 14 de 21 de abril de 2015, Artículo 25 Numeral 1 de la Ley No. 6 de 22 de enero de 2001, Artículo 21 del Decreto Ejecutivo No. 23 de mayo 2007, modificado por el Artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 782 de 22 de diciembre de 2010 y Acuerdo No. 137 de 22 de septiembre de 2015, y el Decreto Alcaldicio No. 002-2018 de 15 de enero de 2018, Capítulo 2, Acápites D, Numeral 4 del Proceso de Consulta Pública.

ESPACIO PARA FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Con la participación de los siguientes funcionarios:

Nº	Nombre y Apellido	Firma	Institución	Tel. o Cel.
1	José Luis Fábrega		Alcalde del Municipio de Panamá	506-9600
2	Benjamin Martínez		Jefe de Participación Ciudadana	
3	María Lombardo		Arquitecta de la Dirección de Planificación Urbana	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				





Concluida la presentación del proyecto, los asistentes participaron, expresaron sus opiniones, sugerencias y comentarios:

Nombre : Juan José Ramírez

Cédula : 4-707-2075

Comentarios : ① Cambio de hora es mi inquietud.

Tener un cambio de zonificación en un lote que desconocemos.

Que el cambio de tipo que cambia la ley. Como un lote que por

RZOB pasó a R103 (Que le construyeron) explicar como se cambió la categoría en el 2006.

Nombre : Alger Kavio

Cédula : 7-76-901

Comentarios : Todo la comunidad fue afectada, cuando hicieron

construcción, la tubería es muy chica. También el tema de las aguas

servidas ya no tenemos edificios. Albrook se ve muy afectado con respecto

a los carros. Cos que nos favorece el cambio y quisiera estar claro. Que Valley

Nombre : Georgino Espitia

Cédula : 3-67-958

Comentarios : Yo forme parte de la reunión que se realizó mediante

la junta de zonificación. En Albrook hay 3 lotes predominantemente. Bando la categoría

de nivel de uso de suelo. El derecho urbano. Cuantos hipotecas vigentes

el RZOB? = hacen 2 hipotecas de colono.

Nombre : Sayonara Bennett

Cédula : 8356-222

Comentarios : A los funcionarios debe apoyar a la población. Porque

se tiene incumplimiento con la ley. Vamos a presentar una quejilla para

Nombre : Elvira Taylor

Cédula : 11-21-891

Comentarios : Pero mi es importante como caso uno de los casos de la jurisdicción. No se ven en el negocio el tema del negocio no se distingue en la pantalla. No se ve el lote ni los calles.

Nombre : Ramón Condamore

Cédula : 4-65-469

Comentarios : Siento que se esta violando la ley. por que hace esta por escrito. Tenemos que aplicar el artículo 416. Exigimos idoneidad real.

Nombre : José Romero

Cédula : 8-891-2477

Comentarios : 8-791-2477 - Soy abogado. Los que estamos aqui no vivimos en áreas multidas, talon el buen veces. No estamos los requisitos. el sistema plus el esta colapsado, le autoridad del que no puede ya con tanto conductores.

Nombre : Melissa Moya

Cédula : 8-235-1301

Comentarios : Antes no tenia problemas de agua en shorts. juve que realizar un mapa de contornos, el caso de barrio no pasa, hay muchos problemas de agua. electricidad. Acuden donde está el chimbo un no se da abasto. Que respuesta por tiene pendiente a toda esta problemática.

Finalizadas las preguntas e intervenciones de todos los involucrados, se procedió a la votación a manos alzadas.

Se registraron, firmaron y facultaron para votar: 65 personas en la lista de asistencia la cual se cerró ante los presentes.

El resultado de la votación fue el siguiente:

Votos a favor: 0 Votos en contra: 60 Abstenciones: 5

* *Posterior a la votación se anunció 2 personas más totalizando 67. (Estas 2 personas no)*

En consecuencia, la consulta pública fue: aprobada rechazada

solicitada una segunda consulta pública

Proclamado el resultado, se procedió a dar por cerrada la Consulta Pública.

A continuación, se levantó el acta correspondiente y se leyó la misma en el Corregimiento de Ancón a las 7: 59 p.m. del martes dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022) se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmamos:

Representantes de la comunidad elegidos por los asistentes:

Nombre: Janet J Firma: Juan Luis Cédula: 6-707-2079

Nombre: Seronimo Espinoza Firma: [Firma] Cédula: 3-67-958

Nombre: Ricardo Llanero Firma: [Firma] Cédula: 4-222-39

ARQUITECTO CARLOS BUCKNALL

Firma: [Firma]

Cédula: 8-220-488

Expositor de la parte interesada





ALCALDÍA
DE PANAMA

PREGUNTAS ADICIONALES:

Nombre : Carolina Fonseca

Cédula : E-8-146206

Comentarios : No confío en la buena voluntad. No estoy de acuerdo con este proyecto.

Nombre : Olmedo A. Icaza - González Castellón

Cédula : _____

Comentarios : Soy nieta del Salvo Icaza. Deseo esta ley porque me uso en mi campo de fútbol blanco debido la baja presión de agua. Los aguas fluyen se están saliendo de los alcantarillas. Por favor antes aprobar.

Nombre : Rocio de Carneiro

Cédula : 4-22-25

Comentarios : Presidenta Pro. vs. Diablo High. Se está impactando nuestra calidad de vida. No se toman en cuenta a los residentes. 24.498 personas aquí el censo de 2010. Todo está en destrucción. Entregar la carta a la Srta. Saucedo.

Nombre : Amelra Sanjurjo

Cédula : 8-141-973

Comentarios : Tenemos años de estar explotando a la ley al. En alto de Curundu. Sta MIDA. pueden hacer una sede del Tribunal Electoral. Hemos vivido en abuso durante todos estos años. Tenemos aduana para los sistemas.

VOT.
DPT.





PREGUNTAS ADICIONALES:

Nombre : Hector Castro
Cédula : 8.170.280

Comentarios : No hay confianza porque hay una agenda oculta. Se agradece a todos los residentes por estar aquí. El país tiene que cambiar por el poder ciudadano.

Nombre : Eduardo Pindek
Cédula : 8-468-183

Comentarios : Vivo en Paraiso Comunitario de Ancon. Queremos que se recupere las vueltas al área de Orizaba. 10 policías armados. No puede haber una consulta sin que se realice una votación.

Nombre : Jaime Abad
Cédula : 8-241-407

Comentarios : Preparar a los residentes retomando la iniciativa que se hizo durante la lucha de la legal. Todo lo que el residente quisiera expresar hay que ponerlo en blanco y negro. Vamos a pedirles, Demandar,

Nombre : Erno Laura Guayana
Cédula : 8-280-608

Comentarios : Cuando los arquitectos somos promotores hemos visto y es bueno que sepan que vamos a demandar, tenemos colapsados los servicios y sino presentan un ante proyecto no pueden hacerlo.

(D)





LISTA DE ASISTENCIA - CONSULTA PUBLICA

CORREGIMIENTO DE ANCON

"Cambio de Código de Zona R2D3 (Residencial de Mediana Densidad-Alta Intensidad) al Código de Zona R1D3 (Residencial de Baja Densidad - Alta Intensidad)"

Fecha: Martes 16 de agosto de 2022

Hora: 5:00 p.m.

Lugar: AUDITORIO LAS TERRAZAS DE UDELAS

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TÉLEFONO	FIRMA
1	Mark Allan Gobstein	E-8-89214	52	H	6381-8931	<i>[Signature]</i> - No Arretrato
2	Gustavo Arcosman	8-746-1343	41	M	6677-3816	<i>[Signature]</i> Gustavo Arcosman
3	Saraiva Páez	9-106-1196	60	F	6648-0449	<i>[Signature]</i> Saraiva Páez
4	Katharina He Clau	8-513-2663	65	F	6983-3852	<i>[Signature]</i> Katharina He Clau
5	Rosalía Ramoay	1-22-1266	59	F	6483-3007	<i>[Signature]</i>
6	Marcia Highas	3-112-436	68	F	6491-9893	<i>[Signature]</i>
7	Brandt Brown	8-167-823	71	F	6033-6124	<i>[Signature]</i>
8	Malisse Arico	8-235-131	59	F	6070-4133	<i>[Signature]</i> Malisse Arico
9	Olga Koric	7-76-901	68	F	6981-2178	<i>[Signature]</i>
10	Polivar Castillo	2-85-317	67	M	6550-5149	<i>[Signature]</i> Polivar Castillo
11	Juan Pomiraz	6-707-267	50	H	6678-1130	<i>[Signature]</i>
12	Maria Harily	3-67-148	71	F	6614-3603	<i>[Signature]</i> Maria Harily
13	Elsa Hardy	8-49-907	71	F	6617-673	<i>[Signature]</i> Elsa Hardy
14	Andrea Rivera	PE-15-628	22	F	6670-8724	<i>[Signature]</i> Andrea Rivera
15	Jacqueline Contas	8-34-1275	68	F	6670-8079	<i>[Signature]</i> Jacqueline Contas



NO AL CAMBIO DE ZONA R2D3 (Residencial de Mediana Densidad-Alta Intensidad) al Código de Zona R1D3 (Residencial de Baja Densidad - Alta Intensidad)



No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TÉLEFONO	FIRMA
16	Filiana Valasco	17-21-842	45	F	6732-7031	<i>[Signature]</i> Voto "No"
17	Noraich Toribio	4-102-99	69	F	385-4115	<i>[Signature]</i>
18	Miguel Rojas	8-706-244	67	M	6678-9295	<i>[Signature]</i>
19	Sixto Pailh	8-210-1693	63	M	—	<i>[Signature]</i>
20	Raúl Barrio	8-225-889	58	M	6998-9009	<i>[Signature]</i>
21	Harat Canab	FB-185245	41	F	6982-9196	<i>[Signature]</i>
22	Jean Borrero	8-791-2477	36	M	6676-7061	<i>[Signature]</i>
23	Padro Vargas	2-54-854	77	M	6676-4400	<i>[Signature]</i> Voto "No" <i>[Signature]</i>
24	Dioselina Chacon	6-47-1574	65	F	6675-3094	<i>[Signature]</i> Voto "No" <i>[Signature]</i>
25	Delmira Holm <i>de la</i>	8-111-817	75	F	6637-8860	<i>[Signature]</i> Voto "No" <i>[Signature]</i>
26	Henry Star	8-155-1854	72	M	6674-0101	<i>[Signature]</i> Voto "No" <i>[Signature]</i>
27	Jaima Abad	8-241-407	65	M	6612-7982	<i>[Signature]</i>
28	Isabel Donato	8-720-125	43	F	394-6966	<i>[Signature]</i>
29	Laira De Asch	8-514-827	41	F	6674-0390	<i>[Signature]</i>
30	Rosa Parkins	3-54-714	75	F	6981-5282	<i>[Signature]</i>

Fecha: Martes 16 de agosto de 2022
 Hora: 5:00 p.m.
 Lugar: AUDITORIO LAS TERRAZAS DE UDELAS

LISTA DE ASISTENCIA - CONSULTA PUBLICA
 CORREGIMIENTO DE ANCON
 "Cambio de Código de Zona R2D3 (Residencial de Mediana Densidad-Alta Intensidad) al Código de Zona R1D3 (Residencial de Baja Densidad - Alta Intensidad)"





LISTA DE ASISTENCIA - CONSULTA PUBLICA

CORREGIMIENTO DE ANCON

"Cambio de Código de Zona R2D3 (Residencial de Mediana Densidad-Alta Intensidad) al Código de Zona R1D3 (Residencial de Baja Densidad - Alta Intensidad)"

Fecha: Martes 16 de agosto de 2022

Hora: 5:00 p.m.

Lugar: AUDITORIO LAS TERRAZAS DE UDELAS

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TELÉFONO	FIRMA
31	Otto Acosta	8-496-699	47	M	6674-5538	<i>[Signature]</i> NO APARECER
32	Franklin Parra	8-303-765	54	M	6616-6453	<i>[Signature]</i> NO A LA CONSULTA
33	Maria Rosanna Leizaola	E-8-115324	53	F	—	<i>[Signature]</i> NO A LA CONSULTA
34	<i>[Signature]</i>	4-222-806				
35	<i>[Signature]</i>	3-67-958	69	M	6756-5167	<i>[Signature]</i>
36	LIBERTO BENTURITE	8-174-284	74	M	6604-4436	<i>[Signature]</i>
37	Roberta de M. G. G. G.	8-188-724	71	F	6520-8522	<i>[Signature]</i> NO APARECER
38	<i>[Signature]</i>	8-113-275	64	F	6949-1790	<i>[Signature]</i> NO APARECER
39	RAFAEL ROSALES	9-460-710	49	±	374600	<i>[Signature]</i> NO APARECER
40	Maria Guadalupe Fonseca	8-146266	59	F	3980303	<i>[Signature]</i> NO APARECER
41	Amelia Sanjurjo	8-161-973	66	F	232-6069	<i>[Signature]</i> NO APARECER
42	<i>[Signature]</i>	8-34243	65	F	133-4378	<i>[Signature]</i> NO APARECER
43	Olmedo H. Escobar	8-192-749	69	M	6683-5873	<i>[Signature]</i> NO APARECER
44	<i>[Signature]</i>	8-220-344	43	±	232-4952	<i>[Signature]</i> NO APARECER
45	Brendo Sobrinos	8-229-574	58	F	6618-4583	<i>[Signature]</i> NO APARECER





LISTA DE ASISTENCIA - CONSULTA PUBLICA

CORREGIMIENTO DE ANCON

"Cambio de Código de Zona R2D3 (Residencial de Mediana Densidad-Alta Intensidad) al Código de Zona R1D3 (Residencial de Baja Densidad - Alta Intensidad)"

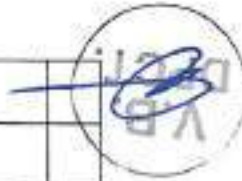
Fecha: Martes 16 de agosto de 2022

Hora: 5:00 p.m.

Lugar: AUDITORIO LAS TERRAZAS DE UDELAS

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TÉLEFONO	FIRMA
x8	Laura Cardanob	4-69-469		F	6871-3362	<i>Laura</i> NO
49	Suzanna Basora	8-35-222 55		F	6617-5465	<i>Suzanna</i>
50	Felicio Lopez	8-17-285		M	613-9274	<i>Felicio</i> NO
51	Gabriele ROSAS	N-21-719		F	66741151	<i>Gabriele</i> NO
52	Adriana Talara	U-8-103810		F	66713252	<i>Adriana</i> NO
53	María Sánchez	8-65-1346		F		<i>María</i> NO
54	Emelda David	8-51-203		F		<i>Emelda</i> NO
55	ROSENDA ROSERO	8-212-1969	60	F		<i>Rosenda</i> NO
56	Rosabel Nino	8-444-402	54	F		<i>Rosabel</i> NO
57	Colman's Ramirez	8-940-1799	207	M		<i>Colman</i> NO
58	Mariela Ramirez	8-8-95042	-	F		<i>Mariela</i> NO
59	Gran de Chae	1-149-830	56	F		<i>Gran</i> NO
60	Gran de Chae	5-122-441	67	F	332-4535	<i>Gran</i> NO
61	Pau Lopez Guevara	8-220-608	53	F		<i>Pau</i> NO
62	Aracelly Samudio	8-718-449	62	F		<i>Aracelly</i> NO





No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TELÉFONO	FIRMA
63	Rocio de Carneiro	4-222375	51	F	668007	<i>[Signature]</i> NO APARECE EN ESTE REGISTRO
64	Esther Ortega	2-641825	45	F		NO APARECE EN ESTE REGISTRO
65	Belinda A Icaza Gonzales	Castellon	Masculino			<i>[Signature]</i> Admde a cargo de CI NO APARECE EN ESTE REGISTRO
66	Guillermo RIMWOK	84683	51	M	8318306	<i>[Signature]</i> NO APARECE EN ESTE REGISTRO
67	Felipe R. Lopez Poma	8-885-815	27	M	68842861	<i>[Signature]</i> no aparece en este registro

Fecha: Martes 16 de agosto de 2022
 Hora: 5:00 p.m.
 Lugar: AUDITORIO LAS TERRAZAS DE UDELAS

LISTA DE ASISTENCIA - CONSULTA PUBLICA
 CORREGIMIENTO DE ANCON
 "Cambio de Código de Zona R2D3 (Residencial de Mediana Densidad-Alta Intensidad) al Código de Zona R1D3 (Residencial de Baja Densidad - Alta Intensidad)"



INFORME # 038 - 2022

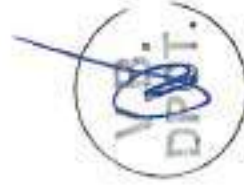
<p>CONSULTA PÚBLICA CORREGIMIENTO DE ANCÓN:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de código de Zona R2D3 (Residencial de Mediana Densidad-Alta Intensidad) al Código de Zona R1D3 (Residencial de Baja Densidad – Alta Intensidad)
<p>Consulta Pública en el Corregimiento de ANCÓN: RECHAZADA</p>	
<p>FECHA:</p>	<p>martes dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022)</p>
<p>LUGAR: Instalaciones del Auditorio Las Terrazas, edificio 850 de UDELAS</p> <p>HORA DE INICIO: 5:21 p.m.</p> <p>HORA DE CIERRE: 7:59 p.m.</p>	<p>DIRIGIDA POR:</p> <p>Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia</p>
<p>INFORME PREPARADO POR:</p>	<p>Departamento de Participación Ciudadana</p>

AUTORIDADES PRESENTES

Alcaldía del Distrito de Panamá

Benjamín Martínez
Jefe
Participación Ciudadana

María de la Cruz Lombardo
Arquitecta
Dirección de Planificación Urbana



Carlos Bucknall
Arquitecto
Expositor del Solicitante

DESARROLLO DE LA CONSULTA:

- Decretar hora de inicio (5:21 p.m.) e introducción por Participación Ciudadana de la Alcaldía de Panamá.
- Introducción, indicaciones y mención de los instrumentos jurídicos que permiten y validan la realización de la consulta ciudadana.
- Palabras por parte de la Alcaldía de Panamá y en representación del señor alcalde, José Luis Fábrega, el Licenciado Benjamín Martínez, Jefe de Participación Ciudadana.
- Periodo de presentaciones de proyectos:
 - Cambio de código de Zona R2D3 (Residencial de Mediana Densidad-Alta Intensidad) al Código de Zona R1D3 (Residencial de Baja Densidad – Alta Intensidad)
- Indicar cierre de exposiciones y decretar el inicio de periodo de preguntas, respuestas, sugerencias, recomendaciones, comentarios.
- Comunicar cierre de periodo de preguntas, sugerencias, comentarios.
- Comunicar el inicio de la votación del proyecto presentado.
- Anunciar la aprobación o desaprobación de los proyectos sometidos a consulta pública.
- Firma del acta por parte de autoridades y miembros de la comunidad participante.
- Decretar el cierre de mecanismo de consulta pública, hora de finalización 7:59 p.m.



VER:
D.P.T.



DECRETAR HORA DE INICIO E INTRODUCCIÓN POR PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ALCALDÍA DE PANAMÁ. INTRODUCCIÓN, INDICACIONES Y MENCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE PERMITEN Y VALIDAN LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA.

-PALABRAS DE BIENVENIDA A MIEMBROS DE MESA PRINCIPAL Y CIUDADANOS PRESENTES POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ-JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

-INTERVENCIÓN DEL LICDO. BENJAMIN MARTINEZ - JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

Siendo las 5:23 p.m. del 16 de agosto del 2022, damos por iniciada esta consulta pública, en virtud de la solicitud de parte interesada mediante memorial presentado en la Dirección de Planificación Urbana con numero de control 013-2022, el Arquitecto Isaac Mizrahi, recibido el 17 de mayo del 2022 la solicitud la suscribe el Arquitecto Carlos Bucknall previa relacion por parte de los miembros de la Junta de planificación Municipal, en donde se determinó la viabilidad de realizar la Consulta Pública, en la comunidad de ANCON para la aprobación o rechazo del cambio de código de zona R2 D3 Residencial de mediana densidad, alta densidad al código de zona R1 D3 residencial de baja densidad alta densidad de la finca folio número real 268,747 Código de ubicación 8720 ubicada en el sector de Albroom, calle primera urbanización PINES HILLS, lote numero 2 Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá.

Esta consulta y su convocatoria esta convocatoria está fundamentada en base al artículo 8 de la Ley 14 del 21 de abril del 2015, el artículo 25 numeral 1 de la Ley 6 del 22 de enero del 2001 y el artículo 21 del Decreto Ejecutivo del 23 de mayo del 2007, modificado por el artículo 1 del Decreto Ejecutivo 7 8 2 del 22 de diciembre del 2010, y el Acuerdo No. 137 del 22 de septiembre del 2015 y el decreto alcaldicio 02, 2018 del 15 de enero del 2018 capitulo 2 #3 del proceso de la Consulta Pública.

Esta tarde estamos aqui para escuchar al arquitecto quien nos expondrá el proyecto que tiene el arquitecto Carlos Booknall, para lo cual les procedo a explicar la metodología que vamos a utilizar, en la tarde de hoy vamos a tratar el cambio de Código de zona R2D3, residencial de mediana densidad, alta densidad al Código de zona R1D3 residencial de baja de densidad alta densidad les pido por favor que mantengamos en la medida de lo posible un orden, un respeto, aqui vamos a tratar que el Arquitecto les exponga a ustedes porque es quien nos tiene aqui esta tarde lo que el pretende hacer o pretende desarrollar, las personas presentes una vez que termine el Arquitecto de exponer pueden realizar alguna pregunta, algún cuestionamiento o alguna duda respecto al tema.

El arquitecto va a despejar esta duda y en las medidas de sus posibilidades tratará de darles una respuesta a su interrogante les pido por favor que las personas que tengan el deseo de participar una vez el arquitecto termine por favor pasen a anotarse donde la compañera para poder validar su intervención, como les mencione hace un rato el acta de participación ciudadana el cual vamos a levantar en el día de hoy consta de las intervenciones de lo que propone el Arquitecto Carlos Booknall y consta de la firma de las autoridades aqui presentes la arquitecta Maria Lombardo, de la Dirección de Planificación Urbana, y mi persona Licenciado Benjamin Martinez el Jefe de Participación Ciudadana, también conforma esta acta de participación las intervenciones de los presentes.



Una vez explicada esta presentación y absueltas las preguntas vamos a proceder a un sistema de votación en el cual ustedes una vez tengan su voto van a levantar la mano y se indicara quien está en contra y quienes están a favor y procederemos a firmar esta acta de participación.

También es parte integral de esta acta la lista de asistencia, que la lista de asistencia no es más que el sustento de que en el día de hoy estamos reunidos en esta bella tarde, hizo una excelente tarde, para escucharlos a ustedes como residentes el Arquitecto como proponente y nosotros como intermediarios o facilitadores.

Entonces vamos a proceder con la Arquitecta Lombardo, quien me pide que le otorgue la palabra ya que hace unos días se hizo una consulta pública de otro proponente y se hicieron unas preguntas también se presentaron unos documentos por escritos y se le están respondiendo a las Juntas de Desarrollo Local de Albrook y Junta de Desarrollo Local de Clayton.

-INTERVENCIÓN DE LA LICDA. MARIA LOMBARDO – DIRECCIÓN DE PLANIFICACION URBANA

Muy buenas tardes yo quería hacerle la entrega de las respuestas de las notas que me dieron en la consulta pasada tenemos aquí la Junta de Desarrollo Local de Albrook, y la de Clayton, si hay algún representante por favor que firma la toma del recibido la Junta de Desarrollo Local de Ancón, y la Junta de Desarrollo de la Asociación de vecinos de la Ciudad Jardín Diablo High.

-INTERVENCIÓN DEL LICDO. BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

Prosiguiendo con esta Consulta Pública, vamos a dar los parámetros de la intervención y cómo van a darse dentro de esta consulta pública una vez el Arquitecto termine su presentación vamos ordenadamente como les dije levantar la mano la compañera se le acercara le entregara una manito vienen donde la compañera que tenemos a mi derecha le da sus datos e inmediatamente formulara su pregunta y esto lo hacemos señores les pido por favor no por querer ser burocráticos simplemente esta es la constancia que nosotros tenemos para decir que la comunidad está a favor o en contra.

De acuerdo a lo que presente el Arquitecto así que la intervención va a ser por un tiempo máximo de 5 minutos, la persona tiene máximo 5 minutos para exponer su punto y una vez tenga la respuesta, pues proseguiremos a la siguiente intervención culminado esto y cerrado el proceso de preguntas y respuestas iniciaremos el periodo de votación para que ustedes nos digan cuál es su decisión respecto al tema las intervenciones a diferencia de la consulta pasada van hacer reguladas porque aqui estamos los residentes, los servidores públicos de Municipio de Panamá y el Arquitecto y dentro del marco de respeto vamos a darle la participación pero también tenemos que mantener un orden y en base a eso vamos a tratar de llevar la consulta de la mejor forma posible, igual lo que se decida aqui no es una decisión nuestra, es una decisión suya y está bajo las normas que ya hemos señalados anteriormente asique una vez terminado el proceso de votación damos el resultado firmamos el acta y concluimos con la consulta asique sin más, Arquitecto Carlos si está preparado el público es suyo.

Mientras arreglamos la pantalla les pido muy amablemente que nos colaboren con el tema que le dimos en la entrada inicialmente de la asistencia que es para validar que las personas vinieron el día de hoy en esta tarde y están escuchando pues la presentación y van a tomar una decisión al respecto. arquitecto adelante.



-INTERVENCIÓN DEL ARQUITECTO CARLOS BUCKNALL – EXPOSITOR DEL PROYECTO

Muy buenas tardes, estamos aquí con la intención de hacerles una presentación sobre nuestra propuesta del cambio de uso de suelo estamos en representación de la firma de Arquitectos Mizrachi, la intención es hacer un cambio de zonificación en una urbanización ya establecida que es en el norte #2 el cual tiene un metraje de 3,693 metros cuadrados la intención del mismo es el cambio de zonificación de una densidad mediana a una densidad baja un R2D3 que es la zonificación actual a una zonificación de densidad baja que es un R1D3.

-INTERVENCIÓN DE RESIDENTE / NO SE IDENTIFICÓ:

Por favor, que el Arquitecto se presente que vivo en la Corozal quiero saber quién es el señor que está hablando, y no sé quién es.

-INTERVENCIÓN DEL ARQUITECTO CARLOS BUCKNALL – EXPOSITOR DEL PROYECTO

Si buenas tardes, me presento soy el Arquitecto Carlos Booknall y estoy en representación del Arquitecto Isaac Mizrachi.

-INTERVENCIÓN DE RESIDENTE / NO SE IDENTIFICÓ

¿Y porque no vino el otro arquitecto?

-INTERVENCIÓN DEL ARQUITECTO CARLOS BUCKNALL – EXPOSITOR DEL PROYECTO

Mire esta es la presentación que en su momento se aprobó con el Código de zona R2D3 allí en ese plano podrán apreciar todo el contexto de lo que era originalmente la presentación de todo lo que era la vegetación incluyendo el lote #2 que correspondía al desarrollo, con la condición de tratar de hacer una mejor eficiencia en cuanto al sector y al desarrollo y querer brindar la demanda inmobiliaria un proyecto que fuese más acorde al entorno queremos ver la posibilidad de desarrollar una urbanización de 9 lotes en este lote este es el Código que estamos utilizando el R1D3, el cual nos va a permitir desarrollar viviendas unifamiliares en una densidad baja el cual nos permite hacerlo en lotes promedio de 260 metros cuadrados eso es una propuesta de lotificación que estábamos implementando dándole continuidad a la vía existente denominada calle primera y entrar y desarrollar los 9 lotes como ustedes aprecian esta es ya la propuesta en cuanto a las mismas unidades de vivienda las cuales queremos desarrollar de planta baja más un alto, con tres recamaras, los baños, etc.; bueno esto es más o menos la topografía del lugar obviamente ahí vemos una planicie y una forma que se produce en el otro colindante y aquí el acceso directo de la calle primera que es existente este es el tema de la sustentación de la cual se presentó la junta de planificación del municipio de panamá, aquí está el modelo ya más ampliado de lo que estamos proponiendo en casa uno de los lotes en la lista aparecen dos estacionamientos su entrada, escaleras, baño, cocinas el prototipo de lo que son las viviendas dúplex esto es lo que es la planta alta, su recámara su sala familiar y su baño, este es un esquema en 3D de lo que tenemos realmente que llevar a cabo ya obviamente este es el punto de referencia aquí el desarrollo Pine Hill este es un desarrollo 3D, y acá están áreas desarrolladas con las mismas características con las cual queremos desarrollar que es Golden Garden , entonces son prototipos y aquí más o menos está el lote donde también la parte de atrás es residencias unifamiliares que muy bien son compatibles prácticamente sus características en cuanto al uso de suelo, aquí vemos también



el acceso con lo que es el Colegio Atenea y el acceso directo hacia la propiedad, aquí son un proyecto de referencia de la cual tiene características que le proponemos nosotros, esta es la ubicación donde más o menos nosotros queremos hacer el proyecto no es complicado porque estamos bajando 3 zonificaciones en relación a lo que es actualmente, en lo actual tenemos un cambio de zonificación de un R2D3 debajo hay un R2D1 NOSOTROS estamos solicitando un R1D3 ósea estamos hablando de 3 zonificaciones de lo que actualmente se tiene, aquí tenemos algunos puntos de referencias viendo la situación actual del sitio que es totalmente virgen ahí hay áreas boscosas el cual nos va a servir en el desarrollo bueno, eso es todo lo que realmente tenemos para ofrecer en cuanto a eso.

-INTERVENCIÓN DEL LICDO. BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

Vamos con la primera pregunta, por favor se anotan acá con la compañera y posteriormente le vamos a dar el uso de la palabra, por favor tomen las manitos que les vamos a dar para llevar un orden con la participación tienen 5 minutos para su intervención, mientras las demás personas se anotan vamos a darle la participación a la primera persona.

-INTERVENCIÓN DE RESIDENTE JUAN JOSÉ RAMIREZ / 4-707-2079

Mi primera inquietud para esta intervención es el cambio de hora esta se hizo a las 5:00 p.m. la anterior se hizo a las 7.p.m. y el resultado es la diferencia de participación que tenemos ahora mismo, lo otro es que, Ingeniero una observación a la mesa es que la comunicación que se hizo fue como Consulta Pública y lo escuche decir que el Acta dice Consulta Ciudadana o es una cosa o es la otra.

-INTERVENCIÓN DEL LICDO. BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR: El acta dice Consulta Pública.

-INTERVENCIÓN DE OLGA KARICO / 7-76-901

Ok, bien Señores aquí tenemos un cambio de zonificación en un lote que desconocíamos y que lo estamos viendo ahora me preocupa el hecho de que aquí se menciona que este ha sido un cambio de Código, no es un cambio de Código, es un cambio de categoría la ley 21 dice claramente que para hacer un cambio de categoría en su artículo 13 si no me equivoco, se debe hacer otra ley no se puede cambiar una categoría sin otra ley, y aquí es responsabilidad de la junta de planificación que no debió pasar ni priorizar este tipo de consultas la única razón por la que estamos aquí es porque somos ciudadanos comprometidos pero ciertamente esto ya está desierto ciertamente, entonces un cambio de zonificación a un lote que hoy es R2D3 nosotros como ciudadanos necesitamos y originamos saber cómo un lote que realmente era R2D1 paso a ser R2D3 y si esta Consulta Ciudadana que es importante porque en el 2006 no se hizo la Consulta aduciendo que no habian vecinos al lote cuando ya hasta Ferrufino habia hecho casa con eso le digo todo, entonces en mi percepción que se está teniendo enderezar el acuerdo que se hizo en el 2006 ósea aquí no cabe cambio de ningún tipo aquí lo que cabe es que la promotora Mizrachi explique como hicieron un cambio de zonificación en el 2006 sin consulta ciudadana y que los funcionarios del MIVI ahora MIVIO, expliquen porque en la inspección que hicieron también dijeron que no habia vecinos en el área eso está documentado actual y esas son las explicaciones que la constructora debe estar dando actualmente más allá de que la constructora está levantando una torre en esos lotes con un estudio de impacto ambiental del año 2006 entonces las invalidadas van de cabo a rabo no debe a ver un cambio de nada lo que deben es explicar cómo han hecho los cambios en el 2006, y porque y quienes se prestaron para eso.



-INTERVENCIÓN DEL LICDO. BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR: Para aclarar la Arquitecta María Lombardo.

-INTERVENCIÓN DE LA ARQUITECTA MARIA LOMBARDO – DIRECCIÓN DE PLANIFICACION URBANA.

Mire es importante que esa nota que le estamos entregando hoy de planificación urbana y ordenamiento territorial la lean es una nota donde se va hacer docencia y van a darse cuenta porque nosotros en la consulta anterior y en esta consulta no estamos haciendo cambios de categoría ahí explicamos claramente a que se refieren las categorías cuales son las categorías hay está clarísimo espero que la lean para cuando haya otra consulta ya no tengan esta confusión porque realmente la docencia es importante la vez pasada no me permitieron hablar ahí está claro que estamos hablando de una categoría residencial y que dentro de esa categoría residencial vamos hacer un cambio de uso de suelo de una densidad mayor a una densidad menor no se está haciendo cambios de categoría es un cambio dentro de la densidad residencial de mayor densidad a menos densidad es lo que se está haciendo nosotros somos conscientes de que si se hubiese dado si alguna planificación pide un cambio de categoría tiene que ir a la asamblea que es lo que dice la ley aquí está la ley es clara la categoría no se puede cambiar y no se está haciendo cambio de categoría porque no se puede cambiar estamos dentro de la categoría residencial haciendo un uso de esa categoría que tiene unas densidad alta a una densidad baja por otro lado les quiero aclarar que a partir del 2006 la ley 6 que ordena el territorio es cuando le seden a los municipios hacer estos tipos de consultas antes del 2006 el que se encargaba de eso era el ministerio de vivienda por eso los señores tienen una resolución del ministerio de vivienda en donde les hacen dentro de la densidad que ellos tenían que era R2D1 ellos le hacen el cambio pero eso lo hizo el ministerio de vivienda no lo hizo el municipio a partir de que la Ley No. 6 delega los Municipios la Autoridad de desarrollar este episodio es que el municipio está haciendo estas consultas ciudadanas a partir de esa fecha nosotros desde el 2017 empezamos a tener recientemente juntas de planificación municipal antes no habia antes no era potestad del municipio antes era potestad de la autoridad urbanística nacional, como el ministerio de vivienda, ahora ministerio de vivienda y ordenamiento territorial eso que paso desde el 2006 realmente tendrían que mandarle una nota y que les digan que paso realmente en este momento, en este momento nosotros estamos solamente atendiendo la solicitud de un ciudadano pero no vamos a desarrollar todos los apartamentos vamos a desarrollar pasos individuales y este es el motivo de esta consulta ciudadana solamente.

-INTERVENCIÓN DEL ARQUITECTO CARLOS BUCKNALL – EXPOSITOR DEL PROYECTO

Buena la intención es desarrollar viviendas unifamiliares, pero en su momento cuando se hizo el cambio de zonificación se hizo toda la instancia en MIVOT como tal como hablaba la arquitecta María esta cualquiera duda que se tenga allí reposan los expedientes de ese proyecto así que no tengo más nada que decir sobre ese tema.

-INTERVENCIÓN DEL LICDO. BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

Ok, vamos con la siguiente intervención por favor la señora que levante la mano le damos la palabra.



-INTERVENCIÓN DE LA RESIDENTE OLGA KARICO / CÉD: 7-76-901

La verdad yo no soy abogada ni mucho menos, yo si viví los problemas cuando construyeron Pine Hill, que nosotros somos Green Valley , fueron afectados fuertemente cuando se construyó eso, nos reunimos hicimos 20 mil cosas y solitos nadie nos apoyó, en esa época todo lo hicieron sin permiso, todo era un relajó, todo era un problema no se si era la misma constructora me imagino fue la misma, nosotros no queríamos edificios, nosotros el agua y la tuberías son muy chicas y el tanque de agua está todo sucio esta horrible que nadie le da mantenimiento no podemos más para las aguas negras ni las aguas normales para tomar, entonces yo venia para votar, para yo poder votar tengo que aclarar bien sin presión de nadie cual es la diferencia de la zonificación y si se va a mantener para hacer casas no se puede llamar edificios, los edificios de Pine Hills y los de al final de Albrook y entonces Albrook se ve muy afectado muy contaminado de carros no podemos entrar ni salir nos cogen toda la parte de atrás esto es horrible por esa razón yo vine para ver como voy a botar yo entiendo que bajar de edificio a casa no favorece pero como ustedes dicen el cambio es ilegal en donde esta la ilegalidad ya que medio lo explico la arquitecta Marisin, que la Arquitecta Marisin a la cual respeto mucho en esos tiempo como ella dice no habia forma de hacer las cosas como se deberian hacer, ella dice que a partir de una fecha las cosas han cambiado yo espero que sea asi, la pregunta es para yo poder votar si o no yo necesito estar segura de que ese cambio zonificación al menos se va a tener en todo el área y para siempre.

-INTERVENCIÓN DEL ARQUITECTO CARLOS BUCKNALL – EXPOSITOR DEL PROYECTO

Bueno en ese sentido esto es para este lote en especial el que está aqui.

INTERVENCIÓN DE LA RESIDENTE OLGA KARICO / CÉD: 7-76-901

Para los otros no tengo entendido que iban hacer 8 torres más de las cuales creo que hicieron 2 más y otros que habian hecho en Pine Hill que fue un desastre porque esa construcción de Pine Hill fue un desastre, nos caian las aguas negras a las calles y era un desastre total

-INTERVENCIÓN DEL ARQUITECTO CARLOS BUCKNALL – EXPOSITOR DEL PROYECTO

El cambio que estamos solicitando es para el lote número 2 del cual vamos a hacer casas multifamiliares, 9 casas del mismo concepto

INTERVENCIÓN DE LA RESIDENTE OLGA KARICO / CÉD: 7-76-901

Y los otros lotes ya que dicen que hay varios

-INTERVENCIÓN DEL ARQUITECTO CARLOS BUCKNALL – EXPOSITOR DEL PROYECTO
si hay uno que está en construcción

INTERVENCIÓN DE LA RESIDENTE OLGA KARICO / CÉD: 7-76-901

¿El que está en construcción es edificio o es casa?

-INTERVENCIÓN DEL ARQUITECTO CARLOS BUCKNALL – EXPOSITOR DEL PROYECTO

Sí, es edificio

-INTERVENCIÓN DEL LICDO. BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

señores, señores estamos llevando la reunión de buena forma les pido que las personas que quieran intervenir por favor se anotan en la lista y los escuchamos, vamos a permitir que el Arquitecto responda.

-INTERVENCIÓN DE RESIDENTE:

La que sale afectada es Green Valley, sale fuertemente afectada también nos afectó con las luces no han afectado de miles de forma, Green Valley fue la primera que se construyó entonces, nosotros no queremos más edificios, ni casas tampoco.

-INTERVENCIÓN DEL RESIDENTE GEORGINO ESPITIA / CÉD: 3-67-958

Yo quiero aclarar algo de lo que planteo la Arquitecta Lombardo, ella planteo de que la Junta de planificación hizo un análisis donde se da la viabilidad del cambio de uso de suelo porque dice que está dentro de la misma categoría y yo le digo a ella que fui la persona que participe en la graduación de la ley y lo que contiene la ley, yo conozco bien claro que es lo que dice la Ley, la Ley habla de categorías de ordenamiento territorial y sus categorías en el caso de vivienda dice de residencia dice de vivienda de baja densidad, mediana densidad y alta densidad producto de eso había que codificar cada sub categoría en función del ordenamiento territorial es esto la vivienda o la residencia baja densidad tiene la codificación, la de mediana R2 y la de alta R3 que significa que cada codificación corresponde a cada sub categoría de uso de suelo y el ordenamiento territorial se sustenta por los colores en caso de Albrook hay 3 colores predominantes Arquitecta.

-INTERVENCIÓN DEL LICDO. BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

Señor Espitia con respeto le voy a pedir que se dirija al arquitecto, me permite por cuestión de orden por favor.

-INTERVENCIÓN DEL RESIDENTE GEORGINO ESPITIA / CÉD: 3-67-958

La arquitecta planteo criterio de como la junta de planificación actuó es una respuesta a ello como ciudadano como técnico que la comunidad teneos que aclarar que no es cierto, se lo dije Arquitecta es que estaba chateando, que pasa vecinos los códigos están diseñados con densidades y con una serie de requerimiento de sistema vial, los códigos R1D1 se pide que deben ser energía nuclear los códigos R1D2 deben ser locales y los R1D3 deben estar en conectoras, cada código exige y demanda servicios públicos como servicios viables en función de eso es que se codifican se establece en el código decir aquí a los vecinos una respuesta de que el jefe que pertenece al ordenamiento territorial mediana densidad no es un cambio de uso de suelo, yo personalmente voy a ir a la universidad donde estudiaron que se equivocaron en la educación, porque entiendo la diferencia en los niveles de ordenamiento territorial son niveles, para eso se da la categoría de uso de suelo vivienda que va de mediana densidad y vivienda de alta densidad y vienen los otros códigos que se llaman los códigos de servicios comerciales, los mitos que tienen 2 categorías el mixto vecindad y el mixto comercial.



VER:
DAB.T.

¿Qué es el mixto vecindad? Es todo lo que sirve a las comunidades de servicios viables como una pequeña abarrotería, servicios que están relacionados con la comunidad yo no puedo traer un código de servicio vecindad a otro código urbano ni puedo traer un código urbano a un código de servicio vecindad, porque estoy alterando el ordenamiento territorial eso en concepto es lo que se llama derecho urbano. La primera pregunta que voy hacer y va en línea a lo que planteo el presidente de la Junta de desarrollo local si usted va hacer una urbanización R2D2, la normativa que regula R2D2 cuántas tipologías de ecuación tiene esa norma.

-INTERVENCIÓN DEL ARQUITECTO CARLOS BUCKNALL – EXPOSITOR DEL PROYECTO

El R2D3 que es el residencial de alta densidad en esa categoría de mediana densidad esa categoría la tiene también lo que se llama uso complementario.

-INTERVENCIÓN DEL RESIDENTE GEORGINO ESPITIA / CÉD: 3-67-958

Esa no es la pregunta, la pregunta es cuanta tipología tiene esa ecuación, yo lo voy a decir para que no lo lea, la tipología residencial tiene 2 tipología de propiedad con polígono, el polígono está reglamentado cuando pasa a más de 1000 mt2 y los lotes cuando están debajo de los 10 mt2 al lote polígono se le aplica una condición muy personal como el caso que está llevando una urbanización de 9 viviendas, él tiene que usar el polígono la tipología del polígono se dice cuanto espacio tiene que llevar tal calle, cuanto lleva un espacio recreativo, espacio comercial está en la norma. Qué ha pasado aquí vecinos, lo que pasa es que la normativa R2D3 tiene más espacio que no le permite al promotor desarrollarlo, por eso es que él baja de escala R2D3 porque la dimensión de los lotes es más pequeños, sin embargo está aplicando la normativa para lote no para polígono que aquí tiene su exigencia, a mí lo que me preocupa son 2 cosas y se lo voy a decir a la mesa que está aquí ya la corte ha hecho jurisprudencia aquí en el área revertida ha hecho 2 prudencia declarando ilegalidades en construcciones que de acuerdo a la junta de planificación es permitido la corte que es la autoridad interpretativa ya declaro nula los edificios que están aquí en la entrada, porqué el ordenamiento territorial dice que es vivienda de baja densidad si y entonces que hicieron se fueron con el más alto que es el suelo mixto, entonces si hay problema porque la corte ya hizo jurisprudencia y a los residentes que estamos aquí es el instrumento que vamos a utilizar nosotros, no solamente para demandar lo actuado, sino que también la ley 14 del 2015 establece en su primera condición cuales son los requerimientos que se deben tener para pedir un cambio de uso de suelo o zonificación no es lo mismo en el vocabulario invalido zonificación y codificación ni uso de suelo son conceptos totalmente diferentes en el léxico urbanístico, qué pasa que en la ley 14 se establece cualquier proyectó que se someterá tiene que hacer una concordancia con un plan sectorial, un plan parcial o con un plan local en este caso particular la región interoceánica o el área revertida del Canal de Panamá está estipulada por una ley, la ley 21 que establecieron la categoría de uso de suelo entonces, la Junta de planificación debió comparar la iniciativa que se tenía versus el plan si era consono el plan por lo tanto la interpretación que yo pueda decir este proyectó no puede ir, y cuando yo estaba allí y se tocaban tema del área revertida yo decía esto no va, no pasaba el ciclo, entonces yo voy a decir aquí lo que se está haciendo desde la perspectiva ciudadana y perspectiva urbanística se está trastocando la ley y el Municipio no tiene competencia para tocar una ley, hay que ir a la Asamblea y pelear en la Asamblea gústenos o no nos guste, nosotros como ciudadano les voy a decir porque defendemos la ley 21, por una variable importante nosotros tenemos un patrimonio que se llama el Canal de Panamá este ordenamiento Arquitecta se hace una respectiva ambiental para que, para evitar de poner en riesgo a la vegetación por eso es que nuestra normativa dice que no se puede



impermeabilizar el suelo más de 40% porque cuando comienzan las lluvias comprometemos al canal tenemos que tener una perspectiva ambiental, una perspectiva económica muchas gracias.

-INTERVENCIÓN DE LA LICDA. MARIA LOMBARDO – DIRECCIÓN DE PLANIFICACION URBANA

¿Arquitecto Espitia solamente para aportar algo cuando usted fue integrante de la Junta de planificación Municipal quien era su principal?

-INTERVENCIÓN DEL RESIDENTE GEORGINO ESPITIA / CÉD: 3-67-958

El arquitecto Tomas Sosa.

-INTERVENCIÓN DE LA LICDA. MARIA LOMBARDO – DIRECCIÓN DE PLANIFICACION URBANA
El Arquitecto Tomas Sosa es ahora el Directo de Planificación Urbana.

-INTERVENCIÓN DEL LICDO. BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

Señor Espitia usted puede hablar toda la tarde si usted quiere, pero solo les voy a dejar algo en claro, se lo digo también a la comunidad no tengo ningún inconveniente que el señor Espitia hable 2 horas si quiere solamente que dijimos que estamos respetando un tiempo de cada uno de los participantes si quiere derecho a réplica se le da el derecho a réplica lo único es que estamos tratando de adicionar porque cada una de sus preguntas son importantes ya hablo el señor Juan, ya hablo la señora Olga todavía faltan 6 personas más que quieren intervenir el arquitecto proponente le va a responder y luego tiene el derecho a réplica.

-INTERVENCIÓN DEL ARQUITECTO CARLOS BUCKNALL – EXPOSITOR DEL PROYECTO

Digo lo que acaba de decir el Arquitecto Espitia que nos conocemos hace mucho tiempo hay cosas que al final tampoco es la intención debatir aquí, yo vengo a representar a la firma y también vengo a explicarle a ustedes la intención del proyecto, la densidad del proyecto porque la promotora podría decir vamos a desarrollar esto y punto y legalmente el uso de suelo está allí y lo vamos a desarrollar, pero viendo la situación queremos bajar realmente no le veo el problema a esto porque al final nosotros estamos tratando sobre el mismo renglón residencial no estamos cambiando el status residencial simplemente es un cambio de código residencial pero están en la misma categoría.

-INTERVENCIÓN DE LA RESIDENTE SAYONARA BECEMERT / CÉD:

Yo siento que hay una resistencia de los funcionarios públicos en hacer cumplir la institución de la ley el Artículo 234 de la constitución establece los Servidores Públicos Municipales es el Municipio de legalidad tiene que hacer cumplir la institución y la Ley entonces, los funcionarios deberían estar allí para apoyar a la comunidad para que se cumpla la ley nosotros tenemos la ley 21 de 1997 que regula el plan regional de uso conservación con sus 2 resoluciones una Ley transaría que fue consensuada diferentes asociaciones de la sociedad civil y se insiste en incumplir con esa Ley, hace un rato el Arquitecto Espitia el fallo de la corte de Albrook point donde los magistrado manifestaron que los



mismo funcionarios deben estar incumpliendo con la ley es una molestia que los funcionarios se resisten y siempre hay un interés entonces lo que concierne a nosotros es actuar de acuerdo a lo que la ley 419 del código penal establece que el servidor público que dé permiso de edificación al ordenamiento territorial debe ser penado de 4 a 6 años lo que vamos hacer es presentar una querrela panal en el sistema penal acusatorio a cada uno de los funcionarios que están presentando.

-INTERVENCIÓN DE LA RESIDENTE ELIANA TAYLOR / ID: N-21-842

La pregunta ya me la respondió el Arquitecto esptia, gracias yo no soy arquitecta ni ingeniería primera vez que asisto a una consulta ciudadana y para mí es importante conocer cada uno de los significados de la zonificación y categorías, pero a mí me llama mucho la atención que cuando estaban explicando en la pantalla ni siquiera se ve entonces hay una serie de información que la promotora envió al Municipio y todo lo demás como sustento para los proyectos y ni siquiera fue capaz de leer para nosotros cuales fueron esos motivos para este cargo de uso.

-INTERVENCIÓN DEL ARQUITECTO CARLOS BUCKNALL – EXPOSITOR DEL PROYECTO

Yo lo dije en un principio, o sea la intención de este proyecto es hacer o vivienda.

-INTERVENCIÓN DE LA RESIDENTE ELIANA TAYLOR / ID: N-21-842

Disculpe que lo interrumpa, pero por eso yo levante la mano cuando el señor estaba hablando porque si usted en medio de la conversación nosotros podemos ir viendo es más fácil para poder hacer las preguntas, usted presento un croquis y unas imágenes de lote quisiera saber dónde están las calles usted me explica si se van hacer las edificaciones de agua, de aguas negras y todo lo demás, más que nada es lo que nos preocupa a todo lo vecinos, eentonces eso a mí me parece eso un poco, una falta de respeto hacia nosotros que ustedes vengan a presentarnos algo que no podemos discutir ¿Qué es? Tenemos que volar aquí teniendo ya información, ¿Dónde puedo ver yo aquí donde está el lote? ¿Dónde está la calle?

-INTERVENCIÓN DEL ARQUITECTO CARLOS BUCKNALL – EXPOSITOR DEL PROYECTO

Disculpe el lote es el # 2 es el que está aquí

-INTERVENCIÓN DE LA RESIDENTE ELIANA TAYLOR / ID: N-21-842:

¿Ustedes allá atrás lo pueden ver? Yo sé que no es su culpa, pero es una falta de respeto que se vengam una presentación como esta para que nosotros votemos apoyando un proyecto como este, esa es mi intervención.

-INTERVENCIÓN DEL LICDO. BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

Hacemos la aclaración solamente, si vienen 3 personas más. Señora Laura Candanedo, señor José Barrero y la señora Melisa Arias.

¿Alguien más además de los llamados quiere hacer una intervención? Por favor se nos anotan en la lista

-INTERVENCIÓN DE LA RESIDENTE LAURA CANDANEDO / CÉD: 4-69-469:

Miren hay un asunto que todos debemos tener claro, un plan de ordenamiento no es hecho por un Arquitecto, eso es multidisciplinario. Ahí hay un sociólogo, hay de todo, pero aquí no hay ningún Arquitecto, bueno, unos cuantos hay. Se considera con autoridad para hacer unos cambios que afectan a muchísima gente ese es un asunto que hay que tener bien en claro.

El otro asunto que es importante aquí. Aquí si hay un cambio de categoría de mediana densidad a baja densidad, pero eso no te dice que baja densidad, hay ciertos fenómenos que puede haber.

El retiro posterior en el R2D3 es de 3 metros, en el R1D3 es de 5 metros ósea a la larga ocupa mucho más aire. Lo que tiene el R2D3 es 1.50 más de altura, pero en el R1D3 ese que dicen ustedes de mayor a menor no hay tal cosa, ocupa mucho más que el otro. Tiene retiro hasta un 50, el otro tiene 3. Entonces realmente se pega más a todo el mundo. Entonces esa son las cosas. Primero el Arquitecto aquí lo dijo, luego la Licenciada lo dijo. Aquí hay una Ley y la Ley tiene que respetarse, nosotros no podemos estar afectado por nuestra calidad de vida que diariamente por Consulta ilegales, tenemos que seguir. Aquí se está violando permanentemente la Ley. Ustedes conocen el caso de Balboa, yo tengo la carta de un resultado firmado por el Alcalde donde le permite a un individuo robar 68.81 m² de un parque. Esta por escrito. Entonces todos los cambios R1D1 usted ve un comercio, eso no puede ser, nosotros no podemos seguir más esto. Entonces nosotros si tenemos que aplicar ese Artículo 419 del código penal y comenzar a meter presos a funcionarios y más.

Necesitamos y yo le pido a todas las comunidades, ¿realmente firmaron las cartas, para una investigación real de la idoneidad, capacidad de todos los funcionarios que están ahí? porque no es posible que dos Representante de un Consejo de parte de una Junta de planificación debe ser discutido, eso no es cualquiera que debe estar ahí. Tiene que ser gente con conocimientos y compromisos de respetar la Ley mientras nosotros no exijamos el respeto a la Ley. Nosotros seguiremos en esta cosa. Seguiremos así, entonces ya, vamos a ponernos firmes en exigir el cumplimiento a la Ley y la única forma va ser comenzar a exigir que se penalice a eso funcionarios y que se exija idoneidad real, porque ya les digo, no es cualquier Arquitecto el que tenga que ver con este tipo d problema y que por favor no se mencione más ese asunto de que van a cambiar del R2D3 al R1D3 no es tal cosa, no hay tal cosa y ahí está la hoja que dice todo, lo más que se puede usar es el 45% del lote, las cosas que están ocurriendo son graves. Aquí ya se están entregando aceras, se están entregando calles, parques, entonces paremos ya eso, ya, gracias.

-INTERVENCIÓN DEL LICDO. BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

A continuación, la intervención del señor José Borrego, por favor se acerca acá.

-INTERVENCIÓN DEL RESIDENTE JOSÉ BORREGO / 8-791-2477:

Gracias, buenas tardes, yo no soy Arquitecto, tampoco soy Ingeniero, pero si soy abogado, no me sé todas las Leyes, pero no conozco ninguna Ley que diga que una Consulta Ciudadana tiene tiempo de intervenciones, así que los invito a que sigan participando. La mayoría de las personas que están aquí no nacieron en áreas revertidas, nosotros elegimos vivir aquí, con mucho esfuerzo y con mucho sacrificio, y elegimos esto por las características que hay en el área. El cableado subterráneo lo sacan

V.B.
D.B.T.



cada vez que van a construir algo, calles amplias hechas de hormigón la destruyen cada vez que entran los camiones para construir, el área verde la talan sin reforestar, la reforestan, pero por Chitré, porque eso es lo que hacen y no tenemos los árboles acá. Entonces, cada construcción ilegal que han hecho y tenemos un montón que tienen orden de demolición, porque la verdad es que la Ley es para nosotros los "awebaos" y nos siguen metiendo estos malls fantasmas que no tienen nada, pero desgastan los servicios, yo no compré una casa de 300,000 dólares para que las aguas sucias se salgan al frente de mi casa, ya el sistema pluvial está colapsando, antes aquí no se iba la luz y ahora tenemos bajones a cada rato, la Autoridad de Aseo no puede con la basura que hay en el área y los animales la rompen toda. Entonces ¿hasta cuándo van a seguir construyendo?, esta área no es para esto, si no atendemos los servicios público primero no pueden construir una choza más porque el sistema ya está colapsado, muchas gracias.

-INTERVENCIÓN DEL LICDO. BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

La siguiente intervención es de la Sra. Melissa Arias.

-INTERVENCIÓN DE LA RESIDENTE MELISSA ARIAS / 8-235-1301:

Buenas tardes, mi nombre es Melissa Arias, vivo en la Calle A, detrás del edificio y sé que las personas que compraron ahí no tienen la culpa de nada, ese terreno antes era de la gente de El Rey, pero lo vendió, era un parque que podías ir a caminar, era un parque hermoso y nunca tuve problemas con las aguas, nunca tuve problema con nada. Ahora estoy asustada de que la loma se va a caer, tuve que hacer un muro de contención, tengo sembradas plantas para poder tomar y retener, debido a que el edificio perforo tan abajo que no tenía sedimentos especiales ahora las aguas bajan a nivel de nuestras casas, cuando compre no sabía que ese terreno no era apto porque también se llenaban de lagunas y si hay ríos subterráneos en nuestros vecindarios. Yo vivo ahí, soy feliz ahí con mi gato solo y los osos perezosos, no me importa que me boten la basura, pero si me importa que el carro de basura no venga, no vienen o vienen cada 10 días. Lo segundo, la presión del agua, llamé al plomero y le dije que el calentador no me funciona y antes me funcionaba, tengo miles de problemas porque la luz siempre esta fluctuando, ya no hay agua, yo soy educadora, amo a los niños, amo a las escuelas, todos los días a las 2:00 de la tarde y a las 7:00 de la noche la cantidad de carros que están saliendo de competencia de las escuelas y con Green Valley que son 96 familia que viven ahí y todos tenemos una salida, y usted está diciendo que la calle que está diciendo al frente del "chinito" esa calle ya no se da abasto. ¿Qué solución tiene? ¿por qué no abrieron una calle para la parte de atrás?, nosotros tenemos una calamidad y no podemos salir desde Saint Mary que es la siguiente salida y la salida de acá, hay dos salidas de mi vecindario y gracias a Dios nunca ha pasado nada malo, solamente un fuego y no teníamos agua porque no había en el sistema y todos los vecinos sacamos nuestras mangueras para apagar el fuego, entonces que respuestas nos tiene para mejorar lo de aseo, lo de luz, agua y aguas servidas, porque donde están los pequeños ríos en frente de ustedes está podrida y los pobres lagartijos están viviendo en basura, los lagartos están viviendo en basura y los otros animales. Entonces ¿Qué solución nos tiene al vecindario?, nos engañaron que esos edificios iban a hacer 4 y todos los años multiplican de 2 en 2 ¿hasta cuándo?, gracias.

-INTERVENCIÓN DEL ARQUITECTO CARLOS BUCKNALL – EXPOSITOR DEL PROYECTO

Si, como morador del Sector entiendo sus preocupaciones, lamentablemente no le puedo dar respuesta sobre esa situación, lo que puedo manifestarle de lo que estamos solicitando en este proyecto en particular es que ahí si vamos a cumplir con todo lo que requiere, pero yo no puedo decirles aquí a ustedes que les vamos a mejorar el sistema vial, realmente esa no es potestad de nosotros de planificar el sector, hay que ir a otras instancias, el problema no es solo de ahí, sino de todo el entorno que está ahí, o sea porque hay diferentes urbanizaciones, escuelas y lo que se desarrolle ahora mismo que va a agilizar un poco el desarrollo de lo que se tiene a futuro con el uso de suelo no va a cambiar la situación que actualmente están viviendo. Así que lo más que puedo decirles es que nosotros cumpliremos con lo que corresponde a este proyecto.

-INTERVENCIÓN DEL LICDO. BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

Bueno, con la siguiente intervención tenemos a la Sra. Carolina Fonseca, después el Sr. Olmedo Icaza, Rosio de Camarena y Amelia Sanjur.

-INTERVENCIÓN DE LA RESIDENTE CAROLINA FONSECA / E-8-146206

Buenas, mi nombre es Carolina Fonseca y vivo en Pine Hills y a veces me siento culpable por esto, porque yo me identifico mucho con lo que dijo la señora que hablo antes y aprecio un montón la Ciudad y me duele lo que está pasando, yo creo señor con todo respeto y creo que usted no es el responsable que no hay ningún interés de parte de la constructora de dar respuesta a nadie que no sea del interés económico de sus bolsillos, nosotros de esas residencias hemos sufrido y padecido por todo lo que tienen esos edificios y hemos tenido que sufragarlos nosotros mismos, y bueno creo que eso es conocido por todos los que vivimos ahí. Forest Gate, el edificio que están construyendo atrás, les fue aprobada una densidad y ellos cambiaron el tamaño de los apartamentos, apartamentos más pequeños para que cupiera más gente o venderlos mejor o más baratos no sé. Así que yo no tengo ninguna confianza y no es nada personalmente, pero la experiencia me dice y lo que he visto es que no va a haber ninguna respuesta confiable de parte de esta gente para el sector, así que no confío en la buena voluntad, ni en que van a mejorar porque que están preocupados, que lo están vendiendo bien o les parece más rentable dada la situación no es más restable construir el edificio más alto, no sé cuál sea la situación, yo no soy Ingeniera, no soy Arquitecto, soy abogada pero no conozco las Leyes de este país, así que no puedo hablar desde ahí, hablo como ser humano y persona que viene de buena fe como muchos de nosotros aquí a escuchar y a entender que estamos votando. Ahora voy a hablar de respeto, mire señor y señora yo estuve aquí la vez pasada y usted hablaba de la palabra respeto en varias veces, yo le voy a decir que yo lo he respetado en todo sentido y no solo yo, si no todos los que estamos aquí y cuando las personas aquí hemos estado hablando yo veo y observo que usted está con el celular, una cosa que a mí no me gusta hacerle a nadie, pero ustedes están leyendo no sé qué leen, pero viendo en el celular o hablando entre ustedes y a mí eso me parece un irrespeto y eso confirma otra cosa y es la segunda vez que vengo, y vengo con el corazón dividido porque yo siento que yo no estoy aquí para que ustedes escuchen, ustedes realmente les importa poco y ustedes están aquí para cumplir un requisito, entonces no sé si es legal o ilegal, y que yo estoy aquí



convalidando una ilegalidad. Es que no entiendo bien si debo votar o ¿Por qué estoy votando?, porque en la Consulta Pública, en ese afiche que ustedes publican no se dice nada, además usted habla de pedagogía y cuando este señor estaba siendo pedagogía, puede que usted este de acuerdo o no con lo que él estaba diciendo, pero estaba explicando a los muchos de nosotros que no sabemos porque estamos votando, en que consiste categoría y usted le dijo que se habían agotado los 5 minutos, entonces eso para mí señor que estaba en mi casa y me moví aquí, y por segunda vez no me importa pasar 3 horas, pero quiero entender porque estoy aquí, quiero entender cuál es el beneficio, cual es el proyecto y si en realidad es legal o ilegal ¿Qué debo hacer y como levantar la mano?, no es su interés me parece, el interés de ustedes es cumplir con un requisito y bailar con la firma de todos nosotros, y con la presencia de todos nosotros lo que quizás ya están haciendo o la tienen aprobado, entonces una vez más yo no sé qué debo hacer, yo no firme en la entrada, no sé si debo firmar, yo soy una persona respetuosísima y creo en estos procesos, pero cuando son de verdad, no cuando son artificios para que el poder pueda hacer lo que quiera hacer, entonces bueno, muchas gracias.

-INTERVENCIÓN DEL LICDO. BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

La siguiente intervención es a cargo del Sr. Olmedo Icaza.

-INTERVENCIÓN DEL RESIDENTE OLMEDO ICAZA / NO DIO SU CÉDULA:

Buenas noches a todos, en compañía del gobierno y de la Arquitectura, para los que no me conocen prefiero introducirlos un poquito, me llamo Olmedo Icaza Castellón, soy cédula "8" nacido aquí en la Ciudad de Panamá en el Hospital Paitilla en 1980, mi abuelo paterno es el Dr. Julio Icaza, fue concejal para la Provincia de Colón de la primera Asamblea de este país y uno de los firmantes de la primera Constitución de este país, esa por la parte paterna. Por la parte materna, descubrí recientemente que yo desciendo de Calletano Castellón Palacios, hijo de una de las dos hermanas de Simón Bolívar, es decir el mismo liberador, entonces disculpen que lo diga, encima de que soy cédula "8", encima de que mi tatarabuelo firmó la Constitución de dicho país, y en México que el ser diputado se consideraba un honor y que mi otro "tátara lo que sea" era uno de los que fundó la Gran Colombia que ahora es Panamá, Colombia y Venezuela ¿qué tan más Panameño tengo que ser? Lo que yo vine a decir es una preocupación que yo tengo, no de Ley, si no de una de sentido común y de lógica, imagínese por ejemplo que este es un tanque, viven una familia de 4 personas, lógicamente el 25% de esa agua es para una de esas 4 personas, entonces si agregáramos una quinta persona ya no sería el 25% sino sería menor y si agregamos una sexta persona ya sería menos y así sucesivamente...

Yo me acuerdo también cuando estaba la dirección de la Zona del Canal y que mi abuelo para primer año de secundaria, porque la profesora en español nos mandó a hacer un proyecto de árbol genealógico, el me conto que él era el encargado de hacer un estudio para hacer la posible ruta del Canal que iba a ir de Darién y San Blas, y el Gobierno de Panamá y de Estados Unidos consideraron que el hizo tan buen trabajo que lo pusieron encargado de la planta potabilizadora de Miraflores, para actualizar los estándares de potabilización de agua, se llama Abdíel Icaza. Entonces, la lógica te dice que en cuanta más gente va consumiendo de ese mismo tanque de agua, menos cantidad hay para cada persona, yo me acuerdo que el ARI dijeron que iban a hacer el mismo trabajo que no iban a estar



vendiendo casas, yo soy apolítico, yo no soy ni PRD, ni Arnulfista, soy apolítico y no solo en la política sino en todo, soy completamente imparcial y con mente abierta, no tomo ni un lado, ni el otro, miro las dos caras de la moneda. Entonces, yo me acuerdo cuando se creó las Leyes que iban a administrar las áreas revertidas, ya vimos que esto es un legado arquitectónico que los "gringos" lo diseñaron para que haya suficiente agua en el cauce del Canal y para que no hubiera más construcciones ni nada, pero ¿qué hizo después del traspaso? "construcción, construcción, construcción..." donde está la gasolinera en Albrook era mi campo de fútbol y Green Valley no existía, donde ahora hay unas casas detrás de la garita de Clayton donde antes quedaba el Club de Equitación de Albrook ahora es una barrida, y no sé cuántas barridas más han hecho así en el mismo suelo todas chupando agua de la planta potabilizadora de Miraflores que como consecuencia a eso ha causado que hay menos presión de agua en cada una de nuestras casas y lo hemos sentido, y tal cual lo han dicho varios de ustedes el agua se va a cada rato, la luz se está yendo a cada rato, mi viejo en camino para acá me estaba diciendo que aquí en Albrook las aguas pluviales se están saliendo por los alcantarillados como si estuviéramos en Calle 50, El Dorado o Vía Argentina, cuidado y la Ciudad de Colón. Los gringos la hicieron con bomba porque se dieron cuenta que si no tenemos bombas aquí funcionando cuando hay marea alta el agua no tiene por donde "carajo" salir, y disculpe que sea idioma tan de adulto, pero es que somos adultos y no hay niños de 2 años, así de seriedad hemos llegado que tenemos que usar vulgaridades entre comillas, pero lo que estoy tratando de decir es lo que ya han dicho varios compañeros aquí, que ya los recursos que tenemos aquí ya están tan esparcidos que ya no quedan repartidos para más nada y siguen queriendo construir casas como paso recientemente que un vecino quería hacer una remodelación de su casa, ahora es peor porque quieren hacer más casas y a ¿Dónde las van a conectar? ¿a Miraflores?, y yo me acuerdo de que me contaron que en el 93 ya estaba sobre la capacidad máxima que tenía y entonces hace 10 o 15 años escuche que nos querían cambiar la conexión de la planta de Miraflores a la de Chilibre y no se supone que a cada rato está saliendo en Canal 2 o Canal 13 que Chilibre tiene la sogá en el cuello y que no se puede dar más abasto. Entonces, la lógica dice que esa no sería la solución, entonces la solución tampoco sería seguir haciendo conexiones a la planta de Miraflores porque eso no se da abasto y no se supone que recientemente cuando Donald Trump fue Presidente de los Estados Unidos, durante los últimos 2 años de su presidencia vinieron unos "gringos" aquí a Panamá a hacer un estudio del agua porque supuestamente el Canal se estaba quedando sin agua ¿no se acuerdan de eso?, y ahora últimamente han estado a cada rato en la televisión disque "cuida el agua, cuida el agua..." cuando yo era chiquito había comerciales de esos pero no a cada rato, como lo del Dengue, ¿el Dengue no se supone que se había aniquilado?, pero todo el mundo sabía que si dejaban acumulación de agua eso iba a regresar, y la gente decía que no y mira que regreso. A mí me parece, opinión personal que ya no se puede construir más, porque ya no nos damos abasto y disculpe que le esté quitando el trabajo a alguien al estar construyendo más barridas, pero encima de que aquí no se debió haber construido ni una barrida más, porque entonces cual fue la idea de llamarnos Ciudad Jardín y que ya todo estaba perfectamente bien diseñado, aquí ya no nos podemos dar más abasto, así de sencillo y no se necesita estudio de subsuelo, ni de densidad para decimos que lógicamente el tanque está seco, estamos por debajo de sequía es así de sencillo, muchas gracias.

-INTERVENCIÓN DEL LICDO. BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

Agradecido al Sr. Olmedo, la siguiente intervención la Sra. Rocio

-INTERVENCIÓN DE LA RESIDENTE ROCIO DE CARNEIRO / 4-222-39:

Muy buenas noches, Rocio de Carneiro, Presidente de la Asociación de vecinos de Diablo Hills, nosotros estuvimos aquí igualmente en la Consulta que se hizo la vez pasada, realmente volvemos a repetir lo mismo, los que estamos aquí estamos muy preocupados, porque lo que se está impactando es nuestra calidad de vida, nuestra inversión familiar, y nos sentimos estafados por el mismo Estado, porque si nos da una Ley o una normativa que nosotros como residentes estamos respetando, porque mantenemos la cerca y todo lo que dice la Ley en su nivel, y luego vienen funcionarios públicos llámesese Municipio, llámesese Autoridad del Canal como cuando quisieron imponer otro puerto, para tratar de validar todos estos proyectos sin tomar en cuenta a los residentes que estamos aquí y hemos invertido en ese proyecto familiar que es la vivienda digna que nos permita a nosotros tener una calidad de vida con nuestras familias, muchos de aquí ya no tenemos la oportunidad de ir a un banco para irnos a comprar una casa con iguales condiciones que aquí, eso es importante. Otro punto, que yo quiero hacer validar que ya el Arquitecto Espitia y la Arquitecta Laura Candanedo de manera más didáctica y técnica nos han explicado, yo quiero agregar una cosa, aquí hubo un censo en el 2010, el censo arrojó que en Ancón existe actualmente 26,498 personas, sin contar ya solo a las personas que vienen a laborar o que vienen a estudiar aquí en UDELAS, toda esa carga incrementa en el uso de los servicios públicos que inmediatamente nos impacta a nosotros y recordemos que esta era una base militar que le daba servicio al Canal y albergaba 10 mil personas, y en todas las instalaciones estaban en incursión de esa población, o sea que si sumamos o restamos nosotros tenemos un 150% sin contar la gente que diariamente trabaja aquí, en sobre uso de las instalaciones que no se han cambiado desde que los norteamericanos las construyeron, muchas cosas desde el inicio del Canal de Panamá y no se le ha dado mantenimiento. Aquí vemos alcantarillados rotos, aquí hay una cantidad de restaurantes que la Junta Comunal ha permitido y que están sobre la vía y están colapsada la servidumbre pública, y la hediondez no se aguanta y ellos mirando para otro lado. ¿Qué pasa?, ya nosotros sentimos el impacto, la gente que tiene dos y tres niveles que ya no les llega el agua arriba a ciertas horas, aquí lo que podemos adivinar en esta silueta, porque no se ve nada, aquí se ha querido ocultar lo que está detrás de este proyecto, el Arquitecto ya paso su tiempo pero como dijo la señora que intervino hace un rato, nosotros vinimos a ilustrarnos, a escuchar un proyecto y solo nos hemos quedado en un planteamiento de un proyecto que no nos ha permitido ver lo que está detrás y lo que está detrás de este proyecto es la puerta para este y todos los proyectos que quieran hacer, no solo en Albrook, sino en todo Ancón. Nosotros nos sentimos estafados, nosotros en la Comunidad de El Diablo nos han dejado encerrados en todos estos proyectos de puertos, ferrocarril y a nadie le importado la calidad y el impacto que tenemos diariamente en la Comunidad de El Diablo, pusimos demanda en la Corte Suprema y logramos unir fuerzas y se pusieron 27 demandas que ustedes la habrán visto, ¿y que paso con esas demandas?, fueron encarpetadas, archivadas y gracias a Dios que nosotros hicimos tanto ruidos que el país entero se involucró, que la inversión privada le dio miedo de lo que iba a pasar con ese proyecto y si no hubo proponentes, pero si no hoy estuviéramos aquí con todas las voladuras y todas las paredes rotas de muchas casas que ya han sido construidas desde 1940 y que ya no pueden soportar voladuras y todos estos impactos porque son casas viejas. Ahora bien, yo entregue en la Consulta Pública anterior una nota, que ahora saber quién es la Sra. Saavedra

que la recibí en mi nombre, no la conozco ya me la rescato la Arquitecta María, me hubiera gustado recibirla antes para traer acá una respuesta, pero yo solo quiero hacerles una breve lectura, porque nuestra carta era solicitar que el Municipio no esté autorizado para hacer estas Consultas Públicas y pedíamos suspensión de todas estas Consultas Públicas o como se llame, para lograr aprobar proyectos que todas maneras son lesivos a nuestros intereses como ciudadanos. Sin embargo, aquí no se menciona que se va a hacer, sino que se está justificando todas estas Consultas Públicas; y les leo lo siguiente el Artículo 13 de la Ley 21 es claro cuando estipula que no se harán cambios en las categorías, lo cual citamos "en atención a la evolución social y económica del país, particularmente de la región interoceánica" La Autoridad de la Región Interoceánica conjuntamente con el Ministerio de Vivienda con organismo rector del desarrollo humano podrá variar la categoría de ordenamiento territorial contenida en el plan regional y en el plan general previa consulta con la comisión de asuntos del Canal de la Asamblea Legislativa mediante ley que al efecto se dicte, escuchen lo siguiente: esto es lo más grave que continúa aquí diciendo, en relación a la categoría y ordenamiento territorial en el anexo 2 del plan general de se refiere a lo siguiente, el ordenamiento territorial para el área del canal toma en cuenta las oportunidades únicas que las áreas revertidas ofrecen para el desarrollo de nuevas actividades económicas en desarrollo urbano, escúchese bien o sea que apenas estamos empezando, los usos rurales y la preservación de las cuencas hidrográficas, el enfoque del ordenamiento territorial conceptual de este plan general intenta lograr la presentación ambiental y el máximo aprovechamiento de las oportunidades del mercado dentro de un marco de implementación flexible, o sea yo después cuando tengamos más tiempo con la Asociación de Vecinos de Diablo que emitimos la carta vamos a mandar un cuestionario porque nosotros queremos demandar ya a estas consultas públicas, porque se ha hecho consultas públicas si nosotros estamos pidiendo que se respete nuestra normativa así como nosotros respetamos las leyes y se continúa entonces nosotros estamos en derecho a buscar un mecanismo que paren esto o que quieren que por cansancio la gente no venga aquí traen 5 o 10 personas de otro lado y aprueban aquí los proyectos que se quieren como este que ya tenemos vivido una experiencia por los vecinos alrededor.

-MORADORA INTERVIENE

¿La persona que te contesto es abogada?

-INTERVENCIÓN

No, es nada menos que el Director Tomas Sosa Morales, Director de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial. Yo quiero decirles a ustedes.

-MORADORA INTERVIENE

Entonces también vamos a meterlo preso a él.

-INTERVENCIÓN DE RESIDENTE SIN IDENTIFICAR:

Yo quiero decirles a ustedes que solo usted nosotros somos de Diablo, pero yo que camino en el área de Albrook y me da mucha tristeza ver como se ha ido mermando la viabilidad y la tranquilidad de los vecinos, no solamente de Albrook sino toda Ancón pero de Albrook tenemos una lista de antros que en estos días se dio un incidente que mataron a una persona, un tiroteo, etcétera todo eso atrae ese tipo de vivencia y pone en riesgo la vida de todos uno está caminando por ahí se forma una balacera, matan al que no tiene que matar, eso es ilegal y todos tenemos que involucramos porque nosotros



tenemos que preocuparnos por nuestra calidad de vida porque aquí dice que los desarrollos futuros van a seguir, tiene que ser flexible, hay otra cosa importante cuando yo salgo del Instituto Atenea yo mande una foto al Presidente Richard Gagil de Albrook que a la mano izquierda el agua es transparente y cristalina y a la mano derecha donde está el bosquecito sale completamente agua negra, fíjense para que vea y viene de esas torres de este señor, no estoy mintiendo no hay aceras, se están tomando las servidumbres públicas, estaba en el parque que esta frente a la Embajada Rusa y si usted ve de tras de las máquinas de ejercicio ya tiene una hilera de postes y yo pregunte en el chat comunal y estos postes de que, ya vendieron la mitad del parque, ahora dicen que los linderos del parque se tienen que reducir a donde están, vayan a verlo o sea, si nosotros no nos preocupamos por nuestros espacios verdes cada vez nos aminconaran más, el Municipio quiero saber dónde se pone esta denuncia, lo otro en frente de la Embajada Rusa nosotros fuimos objeto de amenazas aquí está el Arquitecto Espitia y otras personas nosotros terminamos en un juzgado nocturno porque un español que estaba ahí construyendo iba a sacar una pistola para meternos un tiro porque ellos querían eliminar todo el bosque enfrente a La Embajada Rusa para estacionamiento de la embajada o sea, de ese tamaño ya estamos, ya estamos de ese tamaño, yo los felicito a todos los que hoy se sumaron aquí y vuelvo a reiterar esta nota para atrás nuevamente con la insistencia en que paren las consultas públicas, son ilegales, a nosotros nos ampara una ley y que se continúe los mecanismos y hacer los cambios que quieran hacer a través de una consulta realmente discutir ampliamente, que se respete la ley 21, porque esa ley costo 9,000,000 de dólares la hizo una consultora, asesores y saben algo ningún organismo, ni Municipio ni MIVIOT puede estar cambiando leyes sino a través de la asamblea porque si es así el Municipio también puede ir a cambiar la del Canal de Panamá tanto la ley 21 como ley 19 que le da todo el poder a la autoridad del Canal de Panamá a administrar los bienes revertidos también puede hacer cambios porque quisiera tener entonces las riberas del canal para hacer hotelería como lo que quiere el Señor Fábrega entonces no es cierto y eso es en lo que nosotros tenemos que ser bien claros tenemos los derechos ciudadanos y los vamos hacer respetar a nosotros no nos regalamos nuestras, casas para nosotros conseguir una casa hoy día tenemos que irnos quizás por las afueras y no las vamos a conseguir igual tenemos que defender lo que tenemos porque nosotros compramos aquí y cada uno entro un proceso con las reglas en juego bien claras y una de esas reglas era la ley 21 muchas gracias.

-INTERVENCION MORADORA AMELIA SANJUR / CÉD: 8-161-973:

Buenas tardes buenos yo al igual que muchos no soy ni abogado ni arquitecta o arquitecto que son los profesionales que muchas veces más tiene que ver con esto en términos técnico, pero yo soy ciudadana y soy socióloga participo en esta consulta pública porque definitivamente tenemos años de estar vigilante con relación a lo que es la ley 21 y lo que es las leyes de ciudad jardín, esta situación en realidad que vemos de nuevo aquí, yo les digo: amigos, vecinos, yo soy de la comunidad de Altos de Curundú, en Altos de Curundú nosotros participamos en todos los eventos del área revertida y nosotros venimos de una realidad muy deprimente en el sentido de que nuestro barrio tiene dos instituciones MIDA, tiene la cárcel de migración tiene una posibilidad de una piqueta de buses en un terreno incluso querían hacer allí el edificio de Tribunal Electoral y pudimos sacar de ahí precisamente con una rebelión ciudadana como la que tenemos aquí y realmente no hay otro camino, no hay otro camino que realmente organizarnos, que realmente juntar saberes porque aquí hay gente que virtuosamente sabe de todo un poco y aporta desde su conocimiento, y en ese sentido las áreas



revertidas tienen una condición que muchas veces los sectores oficiales se equivocan y creen que pueden venir a intimidar, a poner 8 policías, a poner mesas en la entrada para ver quien firma sino no entra, o a darte 5 minutos para que puedas participar, y aquí somos gente de un corazón distinto y de una voluntad distinta, es la misma voluntad que está en las calles en Panamá hoy día levantándose contra el abuso, nosotros tenemos lo mismo hemos vivido un abuso durante todos estos años ¿Por qué hemos vivido un abuso? Porque definitivamente nos han ido arrinconando, nos han ido quitando aquí para vivir tú necesitas agua potable 24/7 ya hay sectores que tienen problemas con abastecimiento de agua, el tema de saneamiento es fundamental y tenemos una sobrecarga de los sistemas y sitios que están desbordados tenemos un abuso en términos de cambio de uso por la vía de los hechos porque lo que se va dando con gasolineras, con bares, con sitios de grandes locales comerciales en realidad a veces son un alivio pero la mayoría de las veces lo que está haciendo es que nos está trastocando la vida de la comunidad en mi barrio por ejemplo nosotros tenemos todos los días que estar peleando con el tema de que el Municipio se encargue de los indigentes que esa es su responsabilidad pero no se asume esa responsabilidad y tenemos los señores que están en las calles en el río Curundú permanentemente entrando a las casas y tenemos también de que el tema del parque comunal comunitario se llena de gente de Curundú que tiene su propio parque y no es que tenemos nada en contra de ellos pero muchos casos se convierten en peligro, entonces cuando vemos esto, cuando defendemos la ley 21 y vemos hasta donde nos están llevando realmente yo creo que hay que hacer varias cosas: 1 organizamos mejor nosotros nos vemos aquí y sabemos y nos identificamos con nuestros problemas y sabemos que no estamos de acuerdo con lo que nos quieren imponer y sabemos que este tema de la ley 21 como lo están tratando es absolutamente ilegal ya lo dijeron varios, entonces no se puede permitir y decir vamos a consultar con la ley 21 si la propia ley tiene sus mecanismos de si se quiere cambiar como cambiarla, la Corte Suprema ya legisló, ya el Magistrado Zamorano dicto una ley que era absolutamente ilegal, incluso lo que Balbina hizo en el 2006 eso se retrotrajo a la ley 21 en su estado original y eso ya fue juzgado, entonces que significa eso que todos debemos conocer la ley 21 que todos debemos conocer cuáles fueron las resoluciones que se tiraron de la corte suprema que todos debemos saber cuáles son las ilegalidades en termino de lo que nos entregan como cosas legales y todos debemos saber que más de un derecho del mercado está un derecho de la ciudadanía por su calidad de vida y esto lo tenemos nosotros que hacer valer porque cuando nos hablan del mercado y de la flexibilidad lo que nos están diciendo es viene duro el rebote y olvidense se derechos eso es lo que nos están diciendo y nosotros decimos no queremos y debemos hacer una investigación de cuales han sido la distribución de tierras en áreas revertidas en tierras nacionales, en parques nacionales y en áreas públicas lo tenemos que hacer porque aquí hay que ver que se vendió, que no se vendió y a quien se vendió y a quienes se le vendió, nosotros tenemos un área que costo mucha sangre a este pueblo, nosotros somos de alguna manera privilegiados y yo soy una de las personas que no se me olvida lo que yo vi un 9 de enero del 64 desde mi balcón de el Chorrillo donde yo vivía a mí no se me olvida eso y se lo que esto ha costado, y sabemos que esta es un área que se determinó en una ley 21 en un estudio millonario porque había que conservar esta área, porque había que hacerla amigable con el entorno y por eso se llamó Ciudad Jardín y que habían que mantener los bosques y que habían áreas que eran de humedades y que no se podían llenar con edificios eso lo sabemos y por eso vemos cuando ustedes dicen se hizo una construcción y después me viene el agua residual y por ahí me viene la otra área pero porque, porque no se respetaron las normas aquí se hizo un estudio millonario de uso de suelo, de población, de topografía, de drenaje de todo para efecto de sacar esta ley, esa ley fue en el 97 primero de julio del

97 y fue también la ley 19, pero además de eso fue la ley que más grande concertación hubo por parte de la ciudadanía para aprobarlas como fue los Coronados 1 y 2 y por eso se aprobó y la ciudadanía dijo queremos una ley especial porque eso hay que cuidarlo y hay que preservarlo no es del mercado las áreas revertidas, no es del mercado la flexibilidad y estos tenemos que cuidarlos y organizamos para ello muchas gracias.

-INTERVENCION DEL RESIDENTE HORACIO ICAZA / CÉD: 8-170-288:

Lo primero es darle las gracias a todos y felicitarlos por estar aquí hoy, es el poder ciudadano el que va a cambiar este país y lo estamos demostrando, es la segunda vez en menos de un mes que tenemos que venir aquí a decirles no a un capricho, la última vez que estuve aquí yo mencione una sola cosa; confianza, no hay confianza porque hay una agenda oculta, no hay confianza porque todos los que vivimos aquí no hemos dado cuenta una y otra vez como violentan la ley, como acomodan las cosas como se doblegan ante las personas que los mandan lo hemos vivido en esta ciudad lo tenemos con el mercado y con la playa del Alcalde, caprichos a pesar de que ha perdido legalmente la batalla pero insiste, eso es todo no hay obras, las obras son ficciones aquí vivimos esas conclusiones de esos señores a mí que no me hable de confianza la constructora mi suegra vive en Pine Hills ese edificio es una basura, nosotros hemos tenido que cambiar tuberías cambiar todos los mosaicos, todavía hay rajaduras que salen, filtraciones por todas partes los planos no concuerdan con lo que está allí, quién sabe quién hizo esa inspección me pregunto si la Alcaldía tuvo algo que ver con eso porque empiezan las tuberías de un tamaño y a medio metro bajan a otro desde los pisos de arriba un embudo cuando debe ser al revés de la cantidad de agua que está bajando, por eso esa caritas tristes en Pine Hills todo el que compro ahí se siente estafado se sientan en ese tiempo y se siente todavía eso fue una canallada de edificio no cumple ninguna de las normas y como ese hay otras construcciones aquí que son iguales, porque no hay confianza ellos hacen lo que les da la gana entonces yo creo que nosotros debemos demostrarlo estando aquí oponiéndonos a este tipo de cosas, demandando como dijo la señora eso no puede ser, este país tiene que cambiar por el poder ciudadano no puede seguir como está gracias.

-INTERVENCION MORADOR EDUARDO PINOCK / CÉD: 8-468-183:

Quería leer aquí, buenas noches a todos Eduardo Pinock para los que no me conocen abogado de ejercicio vivo en Paraíso corregimiento Ancón voy a leer aquí la manito que me prestaron dice Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia, los últimos serán los primeros se salvó mi hermano Jaime Abad le toco el ultimo nosotros los que residimos en Paraíso estamos aquí vemos muchas caras de vecinos y los que no conocen es un área donde la mayoría si tenemos un poco más de 50 años de vivir ahí los que hemos tenido la oportunidad pues de vivir o crecer, nacer en la zona del Canal posteriormente se pasó a Panamá y ahora gracias a Dios algunos adquirimos viviendas porque crecimos en un lugar muy diferente, pero que lástima que ha cambiado y no para bien; ¿por qué estoy aquí hoy? Voy a solicitarle al Municipio de Panamá que así con transparencia también hagan los apuntes que en esta consulta le estamos dando a ustedes porque queremos por lo menos la gente de Diabolo que ustedes recuperen las áreas comunes como por ejemplo la acera y la calle que le robaron a Diabolo a Balboa ya Panama Ports se apropió de algo que es inajenable y nadie ha dicho nada en eso debe estar el Municipio, en situaciones como esta y que Paraíso que esta frente al Canal quiere usar Ciudad Jardín pero no se puede, Paraíso es un infierno y que lastima un lugar donde la hierba y donde el Municipio debe esta con el ornato y el aseo, debe estar también ustedes



constitucionalmente son los jefes, el Alcalde y Jefe de la policía de su área tienen que mandar a hacer su trabajo a las 6:00 de la mañana que se meten los carros a la carretera interna de una barriada que es privada porque yo pague la casa y que pasa ah no nosotros dice la policía no tenemos unidades estamos durmiendo pero en la noche están coimeando en la misma entrada de Paraiso, en la mañana ha habido choques, ha habido atropellos, ha habido de todo, a lo que voy es lo siguiente estoy viendo aquí una delegación de más de 10 unidades armados, wao que revolú tenían ustedes aquí, aplauso para los uniformados, tuvieron un trabajo difícil hoy, la zonificación es con lo que yo quiero terminar, porque ya los funcionarios deben estar cansados, pero no puede haber una Consulta Ciudadana sin que exista una votación y las consultas son porque después que se cambió la ley 37 de la descentralización y hubo reformas las consultas son para ver en que se gastan el dinero de la descentralización de la Alcaldía que quiere hacer playas, entonces las consultas son para decir sí, o para decir no, ahora yo me despido con esto como abogado vamos a legalizar esta reunión consultiva y vamos a votar quiénes no queremos el cambio de zonificación en el área de Ancón muchas gracias, y otra cosa la jovencita que esta atrás en el listado que están cogiendo ponga todos votaron en contra porque de repente no sé si con la firma y nuestros nombres mañana disque cumplimos con el número de los participantes y si que vamos con el proyecto y que no nos metan más gol.

-INTERVENCION DEL RESIDENTE JAIME ABAD / CÉD: 8-241-407:

Buenas noches vecinos voy a procurar realmente ser muy breve yo no vengo hacerle una pregunta a los señores funcionarios vengo a hacer una respetuosa propuesta yo quisiera proponerle en especial a los presidentes de las diferentes directivas de las comunidades allá veo a mi presidente Miguel que por favor retomen la iniciativa que se hizo durante la lucha aquí una vecina lo expuso que libramos del proyecto del Puerto de Corozal y fue reactivar la federación de comunidades para dividimos el trabajo, ustedes que son lideres comunales en su respectivo barrio tienen que estar liderando esto para que las autoridades sepan cual es el sentir de cada comunidad, pero también los presidentes saben que hay que hacer un trabajo tentó todo este sentir, toda esta repulsa, todo lo que el ciudadano quiere expresar ponerlo en blanco y negro y para eso se necesitan profesionales tenemos el valioso millar, la experiencia recorrida de Espitia y hay en nuestras comunidades varios ingenieros y muchos vecinos que dominan el tema porque han trabajado en la antigua PCC, en la ACP y conocen bien donde duerme la langosta también estamos algunos abogados que hemos cooperado en el pasado y lo estamos dispuesto hacer pero hay que liderar y hay que reunir a todas estas personas que en un momento dado será los que vamos a redactar las querellas penales, las demandas y yo soy muy partidario de las advertencias de inconstitucionalidad porque eso pica por delante y le limita el paso a los funcionarios y más si hay un pronunciamiento sobre esa base esa es mi propuesta muy respetuosa, a los señores presidentes reiteren reactiven la federación de directiva de las comunidades y hagan un censo de todos aquellos valiosos vecinos que están dispuestos a poner en blanco y negro las acciones judiciales y legales que haya que interponer, concluyo diciéndoles que yo le digo con mucho respeto a los señores funcionarios que le he hablado como residente de más de 3 décadas en el área revertida en nombre de mi familia no vengo hablar en nombre de ninguna directiva, de ningún grupo ni de ningún partido pero si quisiera decirles con todo respeto que yo sobre todo vengo hablar aquí a nombre de los que no tienen voz y me gustó que muchos vecinos aludieron a los venados, a los ñeques, a los gato solos, porque ellos también son nuestros vecinos, y yo quiero decirle a ustedes que nosotros no somos sus adversarios y menos sus enemigos ni ellos tampoco y porque ellos también son funcionarios, miren cuando se libran estas luchas todos sabemos que hay funcionarios de mando y



jurisdicción y funcionarios de mando medio y lamentablemente esto aquí esto es pueblo contra pueblo si seguimos discutiendo porque y la verdad tiene que ser dicha y el vecino lo dijo cada vez que nosotros vamos a enfrentarnos a estos monstruos de concreto tenemos que estar claros que detrás de las inmobiliarias y de las desarrolladoras hay una caterva de "rabiblanco" y millonarios que han lucrado no solamente las áreas revertidas sino en todo el país, pero esa caterva tiene firmas de abogados poderosas, muy bien organizadas empresas que se dedican al lobby y cabildeo para modificar la ley que haya que modificar y me gusto lo que dijo el vecino el país está cambiando, el poder ciudadano debe de organizarse y eso que yo le estoy pidiendo respetuosamente a los presidentes permitan que quienes nos pueden apoyar sepamos por conducto suyo donde hay que ir, cual es el trabajo que cada quien puede aportar, porque esto se tiene que acabar, los señores de las inmobiliarias mangonean a los 3 órganos del estado el judicial, el legislativo y el ejecutivo, pero hay un cuarto poder los medios de comunicación, bien lo dijo la vecina prepararon 17 demandas los abogados de diferentes comunidades le prepararon tú fuiste baluarte en eso pero hubo otro grupo que se dedicó también a ir a los medios porque cuando uno dice con nombre propio lo que dijo el colega que menciono 3, 4 apellidos rimbombante pero uno se lo dice frente a Castalia o frente Atenógenes Rodríguez esa gente tiembla, créamelo que tiembla y eso es lo que tenemos que hacer sustentar el trabajo profesional en blanco y negro, bien preparado pero también muchos de ustedes aquí van a tener que ir a los medios también a decirle más de 4 verdades a esos señores que no pueden seguir lucrando destrozando porque aquí lo que nos une, y yo sé que tal vez nos una también con los funcionarios ¿qué es lo que nos une a nosotros aquí? que somos conservacionistas, nos gusta nuestros bosques, amamos nuestros animales silvestres y eso es lo que nosotros estamos luchando ustedes podrán decir que estamos luchando porque queremos vivir como la antigua Sonian o porque queremos vivir en una casa con las comodidades que nos dejaron no señores todas nuestras casas sobre todo los que compramos en las áreas revertidas son ya fósiles en avanzado estado de putrefacción tenemos que invertir grandes cantidades de dinero en mantenimientos pero como nos gusta salir y ver una arditilla alimentar una paisana en la parte de atrás porque somos conservacionistas no somos sus adversarios así que muchas gracias.

-INTERVENCIÓN DE LA RESIDENTE IRMA GUEVARA / CÉD: 8-280-608:

Yo solamente quería agregar cuando los promotores ciertamente si son arquitectos.

-INTERVENCIÓN DE RESIDENTE SIN IDENTIFICAR

Vecinos vamos a tomar asiento para iniciar la votación por favor, solamente en fila los que no han firmado, los que ya firmaron toman asiento para iniciar la votación

-INTERVENCIÓN DEL LICDO. BENJAMIN MARTINEZ - JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR: ANUNCIAR PROCESO DE VOTACION PARA LA APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN DEL PROYECTO SOMETIDO A CONSULTA PUBLICA Y DECRETAR EL CIERRE DE MECANISMO DE CONSULTA PUBLICA.

Señores por favor vamos a iniciar el conteo de las personas, vamos a contarlos, atención por favor, vamos a contar cuantas personas tenemos físicamente, vamos a hacer un conteo rápido de las personas que están participando en la Consulta, para saber quiénes ya firmaron y cotejar las firmas que tenemos.



Hay 62 personas físicamente, debe haber 62 firmas. Tenemos registradas 65 firmas en la lista de asistencia, se firmaron, se registraron 65 personas en la lista de asistencia, la cual aquí delante de ustedes damos por cerrada y registramos la cantidad de personas en el Acta

Las personas que estén en contra del Cambio de Zona R2D3 (Residencial de Mediana Densidad – Alta Densidad) al código de Zona R1D3 (Residencial de Baja Densidad – Alta Densidad) que levanten la mano.

Hay 60 personas que votaron en contra, entiendo por esto que de la lista de asistencia estas dos personas se tuvieron que haber retirado, por lo cual lo vamos a tomar como votos en contra 60 y las personas que no están no las podemos tomar ni a favor, ni en contra, serán abstenciones. En consecuencia, la Consulta Pública ha sido rechazada, proclamando el resultado se procedió a dar por cerrada esta Consulta Pública. A continuación, se levantó el Acta correspondiente, se leyó la misma en el Corregimiento de Ancón siendo las 7:59 P.M. de hoy martes 16 de agosto de 2022 se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmamos 3 representantes de la Comunidad y vamos a firmar el Acta el Arquitecto Carlos Bucknall.

El resultado de la votación fue el siguiente:

Votos a favor: 0 Votos en contra: 60 Abstenciones: 5

En consecuencia, la Consulta en Ancón fue: APROBADA X RECHAZADA



FIRMA DEL ACTA POR PARTE DE AUTORIDADES Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD PARTICIPANTES.



**ANEXO FOTOGRAFICO
INFORME #038 - 2022
CONSULTA PÚBLICA
DE ANCÓN**



**Se tomó registro de asistencia de las personas que asistieron a la Consulta
Pública en el Corregimiento de Ancón.**



Se les coloca el cintillo para llevar un contror de los residente del Corregimiento de Ancón.



Una residente le dice a los otros que no tiene que firmar, ya que no es obligatorio.



Lcdo. Benjamín Martínez, Jefe de Participación Ciudadana en representación de la Alcaldía de Panamá.



Arquitecta María Lombardo en representación de la Dirección de Planificación Urbana de la Alcaldía de Panamá.





Los residente del Corregimiento de Ancón prestan su debida atención a la presentación del proyecto presentado por el Arquitecto Carlos Bucknall.



Arquitecto Carlos Bucknall en la exposición del proyecto.



Luego de la explicación del proyecto se le dió Participación a los residentes para presentar sus preguntas e inquietudes.





Luego de la explicación del proyecto se le dio Participación a los residentes para presentar sus preguntas e inquietudes.



Luego se procedió con la solicitud de aprobación o rechazo mediante la votación.



Residentes del Corregimiento de Ancón firmaron el Acta de Participación.

